

PUBLICIDAD CRISOLCA S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
PUBLICIDAD CRISOLCA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2004.

La administración en este año de operaciones, igual que el año anterior ha registrado movimiento por gastos de mantenimiento básicos de la empresa.

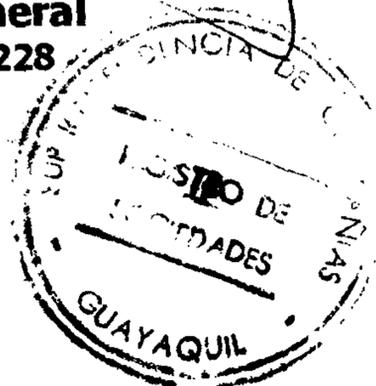
La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

En el 2004 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con el nuevo presupuesto de operaciones esperamos conseguir resultados positivos en el 2.005 para beneficio de los socios ya que podrán ver buenos rendimientos de su inversión.

Atentamente:


Paula Andrade de Rabascall
Gerente General
CI. #0912822228



2 SEP 2005